



INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL ALUMNADO. DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

PRIMER CURSO DE ESO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 38/2015 de 22 de mayo, BOC de 5 de junio, presenta la materia de inglés agrupada en 4 grandes bloques: Comprensión de textos orales, Producción de textos orales, Comprensión de textos escritos y Producción de textos escritos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación, y los patrones ortográficos y convenciones gráficas.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Lecturas obligatorias
6. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y los contenidos funcionales y socio-culturales serán evaluados trimestralmente mediante una o varias pruebas objetivas, que incluirán también los puntos tratados en la evaluación o evaluaciones anteriores. Por tanto, no cabe hablar de recuperaciones como a veces se entiende (prueba puntual escrita). Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, una evaluación superada implicará la recuperación de la/ las anteriores.
2. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
3. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
4. La comprensión escrita será evaluada en una o varias pruebas trimestrales. Las lecturas obligatorias serán evaluadas mediante pruebas de comprensión lectora.
5. La expresión escrita será evaluada en base a los registros recogidos por el profesor en su cuaderno de notas y/o mediante pruebas específicas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.



La prueba extraordinaria de junio será común para todos los alumnos de 1º ESO que no hayan sido evaluados positivamente por la vía ordinaria y será elaborada por el Departamento. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Junio |
|---|------------------------|---|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 35% | 35% |
| Comprensión oral | 15% | 15% |
| Expresión oral | 15% | 15% |
| Comprensión escrita + Lecturas obligatorias* | 15% (5% + 10%*) | 15% (no incluye lecturas obligatorias) |
| Expresión escrita | 10% | 10% |
| Trabajo personal y participación | 10% | 10% |

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1. PULSE 1, Macmillan . STUDENT'S BOOK and WORKBOOK

El método consta de 9 unidades que siguen una estructura similar. Se intentarán distribuir en bloques de **tres** unidades por trimestre .

2. Libros de lectura obligatoria para 1º ESO

- Journey to the Centre of the Earth, Jules Verne, Oxford Dominoes, Starter (primer trimestre).
- Gulliver's Travels, Jonathan Swift, Burlington Books, 1º ESO (segundo trimestre).
- The Prince and the Pauper, Mark Twain, Burlington Books, 1º ESO (tercer trimestre).

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso se ha establecido una hora semanal de refuerzo (jueves de 14:30 a 15:25) para aquellos alumnos de 1º ESO que, según el criterio del profesorado de sus grupos de referencia, necesiten refuerzo o apoyo adicional en la materia.



SEGUNDO CURSO DE ESO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El DECRETO 38/2015 de 22 de mayo, BOC de 5 de junio, presenta la materia de inglés agrupada en 4 grandes bloques: Comprensión de textos orales, Producción de textos orales, Comprensión de textos escritos y Producción de textos escritos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación, y los patrones ortográficos y convenciones gráficas.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Lecturas obligatorias
6. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y los contenidos funcionales y socio-culturales serán evaluados trimestralmente mediante una o varias pruebas objetivas, que incluirán también los puntos tratados en la evaluación o evaluaciones anteriores. Por tanto, no cabe hablar de recuperaciones como a veces se entiende (prueba puntual escrita). Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, una evaluación superada implicará la recuperación de la/ las anteriores.
2. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
3. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
4. La comprensión escrita será evaluada en una o varias pruebas trimestrales. Las lecturas obligatorias serán evaluadas mediante pruebas de comprensión lectora.
5. La expresión escrita será evaluada en base a los registros recogidos por el profesor en su cuaderno de notas y/o mediante pruebas específicas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La prueba extraordinaria de junio será común para todos los alumnos de 2º ESO que no hayan sido evaluados positivamente por la vía ordinaria y será elaborada por el Departamento. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.

Alumnos con la asignatura pendiente de 1º ESO

El profesor que da clase en el grupo en que se encuentra el alumno con la asignatura pendiente será el responsable de la evaluación del mismo y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éste consigue alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumno implicado un plan de trabajo destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno tendrá que superar una prueba global del curso que tiene pendiente. Dicha prueba tendrá dos convocatorias, una primera en Enero y una segunda en Abril. Consistirá en una prueba escrita (que incluirá los apartados que se detallan más adelante en la tabla) y una prueba de expresión oral que supondrán un 60% de la nota final. La realización adecuada del plan de trabajo que se haya indicado por parte del profesor responsable de la evaluación del alumno constituirá el 40% de la nota final.

Los alumnos que no consigan superar la materia en ninguna de las dos convocatorias mencionadas anteriormente, deberán realizar la prueba extraordinaria de junio del curso que tienen pendiente.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Junio | Pendientes de 1º ESO |
|---|-------------------------------|---|---|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 30% (15% + 15%) | 30% (15% + 15%) | 20% (10% + 10%) |
| Comprensión oral | 15% | 15% | 10% |
| Expresión oral | 15% | 15% | 10% |
| Comprensión escrita + Lecturas obligatorias* | 15% (7,5% + 7,5%*) | 15% (no incluye lecturas obligatorias) | 10% (no incluye lecturas obligatorias) |
| Expresión escrita | 15% | 15% | 10% |
| Trabajo personal y participación | 10% | 10% | |
| Plan de trabajo para pendientes | | | 40% |

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso se ha establecido una hora semanal de refuerzo (jueves de 14:30 a 15:25) para los alumnos de 2º ESO que no hayan superado la materia del curso anterior.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1. PULSE 2, Macmillan . Student's Book and Workbook

El método consta de 9 unidades que siguen una estructura similar. Se intentarán distribuir en bloques de **tres** unidades por trimestre .

2. Libros de lectura obligatoria para 2º ESO

- o The Adventures of Huckleberry Finn, Mark Twain, Macmillan Readers, nivel 2 (primer trimestre).
- o John Lennon, Alex Raynham, Oxford Bookworms, Stage 1 (2º trimestre)
- o Hawk-eye, the Pathfinder, James Fenimore Cooper, Macmillan Readers, nivel2 (tercer trimestre).



TERCER CURSO DE ESO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 38/2015 de 22 de mayo, BOC de 5 de junio, presenta la materia de inglés agrupada en 4 grandes bloques: Comprensión de textos orales, Producción de textos orales, Comprensión de textos escritos y Producción de textos escritos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación, y los patrones ortográficos y convenciones gráficas.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su comprensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Lecturas obligatorias
6. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y los contenidos funcionales y socio-culturales serán evaluados trimestralmente mediante una o varias pruebas objetivas, que incluirán también los puntos tratados en la evaluación o evaluaciones anteriores. Por tanto, no cabe hablar de recuperaciones como a veces se entiende (prueba puntual escrita). Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, una evaluación superada implicará la recuperación de la/ las anteriores.
2. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
3. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
4. La comprensión escrita será evaluada en una o varias pruebas trimestrales. Las lecturas obligatorias serán evaluadas mediante pruebas de comprensión lectora.
5. La expresión escrita será evaluada en base a los registros recogidos por el profesor en su cuaderno de notas y/o mediante pruebas específicas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La prueba extraordinaria de junio será común para todos los alumnos de 3º ESO que no hayan sido evaluados positivamente por la vía ordinaria y será elaborada por el Departamento. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.

Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores

El profesor que da clase en el grupo en que se encuentra el alumno con la asignatura pendiente será el responsable de la evaluación del mismo y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éste consigue alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumno implicado un plan de trabajo destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno tendrá que superar una prueba global del curso que tiene pendiente. Dicha prueba tendrá dos convocatorias, una primera en Enero y una segunda en Abril. Consistirá en una prueba escrita (que incluirá los apartados que se detallan más adelante en la tabla) y una prueba de expresión oral que supondrán un 60% de la nota final. La realización adecuada del plan de trabajo que se haya indicado por parte del profesor responsable de la evaluación del alumno constituirá el 40% de la nota final.

Los alumnos que no consigan superar la materia en ninguna de las dos convocatorias mencionadas anteriormente, deberán realizar la prueba extraordinaria de junio del curso que tienen pendiente.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Junio | Pendientes de cursos anteriores |
|---|-------------------------------|---|---|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 30% (15% + 15%) | 30% (15% + 15%) | 20% (10% + 10%) |
| Comprensión oral | 15% | 15% | 10% |
| Expresión oral | 15% | 15% | 10% |
| Comprensión escrita + Lecturas obligatorias* | 15% (7,5% + 7,5%*) | 15% (no incluye lecturas obligatorias) | 10% (no incluye lecturas obligatorias) |
| Expresión escrita | 15% | 15% | 10% |
| Trabajo personal y participación | 10% | 10% | |
| Plan de trabajo para pendientes | | | 40% |

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso se dispondrá de una hora semanal de desdoble para todos los grupos de 3º de ESO en la que se reforzará la práctica oral. Dichos desdobles permitirán al profesorado encargado de los mismos una atención más individualizada al alumnado en el desarrollo de sus habilidades en expresión oral.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1. MOSAIC 3, Oxford (Student's Book + Workbook)

El método consta de 9 unidades que siguen una estructura similar. Se intentarán distribuir en bloques de **tres** unidades por trimestre.

2. Libros de lectura obligatoria para 3º ESO

- A Christmas Carol, Charles Dickens, Macmillan Readers, level 3 (primer trimestre)
- Sherlock Holmes: The Norwood Mystery, Sir Arthur Conan Doyle, Oxford Dominoes, level 2 (segundo trimestre).
- Robinson Crusoe, Daniel Defoe, Burlington 3º ESO (tercer trimestre)



CUARTO CURSO DE ESO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 38/2015 de 22 de mayo, BOC de 5 de junio, presenta la materia de inglés agrupada en 4 grandes bloques: Comprensión de textos orales, Producción de textos orales, Comprensión de textos escritos y Producción de textos escritos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación, y los patrones ortográficos y convenciones gráficas.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Lecturas obligatorias
6. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y los contenidos funcionales y socio-culturales serán evaluados trimestralmente mediante una o varias pruebas objetivas, que incluirán también los puntos tratados en la evaluación o evaluaciones anteriores. Por tanto, no cabe hablar de recuperaciones como a veces se entiende (prueba puntual escrita). Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, una evaluación superada implicará la recuperación de la/ las anteriores.
2. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
3. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
4. La comprensión escrita será evaluada en una o varias pruebas trimestrales. Las lecturas obligatorias serán evaluadas mediante pruebas de comprensión lectora.
5. La expresión escrita será evaluada en base a los registros recogidos por el profesor en su cuaderno de notas y/o mediante pruebas específicas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La prueba extraordinaria de junio será común para todos los alumnos de 4ºESO que no hayan sido evaluados positivamente por la vía ordinaria y será elaborada por el Departamento. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.

Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores

El profesor que da clase en el grupo en que se encuentra el alumno con la asignatura pendiente será el responsable de la evaluación del mismo y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éste consigue alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumno implicado un plan de trabajo destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno tendrá que superar una prueba global del curso que tiene pendiente. Dicha prueba tendrá dos convocatorias, una primera en Enero y una segunda en Abril. Consistirá en una prueba escrita (que incluirá los apartados que se detallan más adelante en la tabla) y una prueba de expresión oral que supondrán un 60% de la nota final. La realización adecuada del plan de trabajo que se haya indicado por parte del profesor responsable de la evaluación del alumno constituirá el 40% de la nota final.

Los alumnos que no consigan superar la materia en ninguna de las dos convocatorias mencionadas anteriormente, deberán realizar la prueba extraordinaria de junio del curso que tienen pendiente.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Junio | Pendientes de cursos anteriores |
|---|-------------------------------|---|---|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 30% (15% + 15%) | 30% (15% + 15%) | 20% (10% + 10%) |
| Comprensión oral | 15% | 15% | 10% |
| Expresión oral | 15% | 15% | 10% |
| Comprensión escrita + Lecturas obligatorias* | 15% (7,5% + 7,5%*) | 15% (no incluye lecturas obligatorias) | 10% (no incluye lecturas obligatorias) |
| Expresión escrita | 15% | 15% | 10% |
| Trabajo personal y participación | 10% | 10% | |
| Plan de trabajo para pendientes | | | 40% |

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso se dispondrá de una hora semanal de desdoble para todos los grupos de 4º de ESO en la que se reforzará la práctica oral. Dichos desdobles permitirán al profesorado encargado de los mismos una atención más individualizada al alumnado en el desarrollo de sus habilidades en expresión oral.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1. MOSAIC 4, Oxford (Student's Book) La distribución temporal de la materia del curso será como sigue:

1er trimestre: Introducción y unidad 1

2º trimestre: unidades 2 y 3

3er trimestre: unidades 4 y 5

2. Libros de lectura obligatoria para 4º ESO

- Notting Hill, Richard Curtis, Pearson readers, nivel 3, primer trimestre.
- Martin Luther King, Alan C. McLean, Oxford Bookworms, nivel 3, segundo trimestre.
- The Silver Sword, Ian Serraillier, Oxford Bookworms, nivel 4, tercer trimestre.

6. CERTIFICACIÓN DEL NIVEL A2 DEL CONSEJO DE EUROPA EN ESO

El Departamento de inglés en su conjunto decide que los alumnos y alumnas que finalicen la etapa de Educación Secundaria Obligatoria obtendrán el reconocimiento del nivel A2 del Consejo de Europa si han superado la materia de inglés al término de dicha etapa educativa.



PRIMER CURSO DE PMAR

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, BOC de 1 de septiembre presenta la materia de inglés agrupada en 2 grandes bloques: Bloque 1: Comunicación oral. Escuchar y hablar y Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir. Dichos bloques se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción.

Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales, de entonación y ortográficos.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y los contenidos funcionales y socio-culturales serán evaluados trimestralmente mediante una o varias pruebas objetivas, que incluirán también los puntos tratados en la evaluación o evaluaciones anteriores. Por tanto, no cabe hablar de recuperaciones como a veces se entiende (prueba puntual escrita). Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, una evaluación superada implicará la recuperación de la/ las anteriores.
2. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
3. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
4. La comprensión escrita será evaluada en una o varias pruebas trimestrales.
5. La expresión escrita será evaluada en base a los registros recogidos por el profesor en su cuaderno de notas y/o mediante pruebas específicas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La prueba extraordinaria de junio será común para todos los alumnos de 1º PMAR que no hayan sido evaluados positivamente por la vía ordinaria y será elaborada por el Departamento. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.



Alumnos con el ámbito pendiente de cursos anteriores

La programación del ámbito de lengua extranjera inglés tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22, apartado 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En consecuencia, la superación del ámbito de lengua extranjera inglés del Programa tendrá como efecto la superación del mismo ámbito pendiente de cursos anteriores y, en su caso, de la materia de inglés cursada con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.

El profesor que da clase en el grupo en que se encuentra el alumno con el ámbito de inglés pendiente será el responsable de la evaluación del mismo y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éste consigue alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumno implicado un plan de trabajo destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente.

Si el alumno no consiguiera ser evaluado positivamente en el ámbito del curso en el que está matriculado ni tampoco consiguiera recuperar la materia pendiente mediante el plan de trabajo y refuerzo propuesto por el profesor de su curso, realizará, en último caso, la prueba extraordinaria correspondiente al nivel de la materia pendiente, entendiéndose que si supera la prueba, superará dicha materia.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Junio |
|--|-------------------------------|------------------------------------|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 30% | 30% |
| Comprensión oral | 15% | 15% |
| Expresión oral | 15% | 15% |
| Comprensión escrita | 15% | 15% |
| Expresión escrita | 15% | 15% |
| Trabajo personal y participación | 10% | 10% |

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

All Clear 1, Macmillan (Student's book and Workbook)

El método consta de 9 unidades que siguen una estructura similar. Se intentarán distribuir en bloques de **tres** unidades por trimestre.



SEGUNDO CURSO DE P.MAR

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, BOC de 1 de septiembre presenta la materia de inglés agrupada en 2 grandes bloques: Bloque 1: Comunicación oral. Escuchar y hablar y Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir. Dichos bloques se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción.

Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales, de entonación y ortográficos.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y los contenidos funcionales y socio-culturales serán evaluados trimestralmente mediante una o varias pruebas objetivas, que incluirán también los puntos tratados en la evaluación o evaluaciones anteriores. Por tanto, no cabe hablar de recuperaciones como a veces se entiende (prueba puntual escrita). Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, una evaluación superada implicará la recuperación de la/ las anteriores.
2. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
3. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
4. La comprensión escrita será evaluada en una o varias pruebas trimestrales.
5. La expresión escrita será evaluada en base a los registros recogidos por el profesor en su cuaderno de notas y/o mediante pruebas específicas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La prueba extraordinaria de junio será común para todos los alumnos de 2º PMAR que no hayan sido evaluados positivamente por la vía ordinaria y será elaborada por el Departamento. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.



Alumnos con el ámbito pendiente de cursos anteriores

La programación del ámbito de lengua extranjera inglés tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22, apartado 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En consecuencia, la superación del ámbito de lengua extranjera inglés del Programa tendrá como efecto la superación del mismo ámbito pendiente de cursos anteriores y, en su caso, de la materia de inglés cursada con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.

El profesor que da clase en el grupo en que se encuentra el alumno con el ámbito de inglés pendiente será el responsable de la evaluación del mismo y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éste consigue alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumno implicado un plan de trabajo destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente.

Si el alumno no consiguiera ser evaluado positivamente en el ámbito del curso en el que está matriculado ni tampoco consiguiera recuperar la materia pendiente mediante el plan de trabajo y refuerzo propuesto por el profesor de su curso, realizará, en último caso, la prueba extraordinaria correspondiente al nivel de la materia pendiente, entendiéndose que si supera la prueba, superará dicha materia.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Junio |
|--|-------------------------------|------------------------------------|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 30% | 30% |
| Comprensión oral | 15% | 15% |
| Expresión oral | 15% | 15% |
| Comprensión escrita | 15% | 15% |
| Expresión escrita | 15% | 15% |
| Trabajo personal y participación | 10% | 10% |

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

All Clear 2, Macmillan (Student's book and Workbook)

El método consta de 9 unidades que siguen una estructura similar. Se intentarán distribuir en bloques de **tres** unidades por trimestre .



TERCER CURSO DE P.MAR

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Con la nueva legislación educativa, LOMCE, se ofrece la posibilidad de organizar los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) en nuestro centro para seguir dando respuesta educativa a las necesidades de determinados alumnos y alumnas ya que supone organizar el currículo y los agrupamientos de alumnos de forma diferente.

En el presente curso académico, 2017-18, se continua este Programa también el nivel de 4º ESO, al ser aprobado el proyecto por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de nuestra Comunidad, para dar continuidad a los alumnos que proceden del PMAR de 3º ESO.

El desarrollo de este ámbito será continuación de la programación del 2º curso PMAR, nivel 3º ESO, ya que todos los alumnos proceden de ese grupo, añadiendo contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se determinan en el **nivel de 4º ESO**

En la selección de contenidos y el establecimiento de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, se ha tenido en cuenta lo fijado en los bloques del currículo Lengua extranjera, Inglés, ya que los alumnos y alumnas deben ser evaluados teniendo como referentes fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al **curso 4º de la etapa**. Se determinará, al inicio de cada curso conociendo el nivel que cada alumno posee en este idioma, para proyectar los contenidos básicos que ha de dominar para la superación de la prueba final de 4º.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y los contenidos funcionales y socio-culturales serán evaluados trimestralmente mediante una o varias pruebas objetivas, que incluirán también los puntos tratados en la evaluación o evaluaciones anteriores. Por tanto, no cabe hablar de recuperaciones como a veces se entiende (prueba puntual escrita). Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, una evaluación superada implicará la recuperación de la/ las anteriores.
2. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
3. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
4. La comprensión escrita será evaluada en una o varias pruebas trimestrales.
5. La expresión escrita será evaluada en base a los registros recogidos por el profesor en su cuaderno de notas y/o mediante pruebas específicas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La prueba extraordinaria de junio será común para todos los alumnos de 1º PMAR que no hayan sido evaluados positivamente por la vía ordinaria y será elaborada por el Departamento. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.



Alumnos con el ámbito pendiente de cursos anteriores

La programación del ámbito de lengua extranjera inglés tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22, apartado 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En consecuencia, la superación del ámbito de lengua extranjera inglés del Programa tendrá como efecto la superación del mismo ámbito pendiente de cursos anteriores y, en su caso, de la materia de inglés cursada con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.

El profesor que da clase en el grupo en que se encuentra el alumno con el ámbito de inglés pendiente será el responsable de la evaluación del mismo y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éste consigue alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumno implicado un plan de trabajo destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente.

Si el alumno no consiguiera ser evaluado positivamente en el ámbito del curso en el que está matriculado ni tampoco consiguiera recuperar la materia pendiente mediante el plan de trabajo y refuerzo propuesto por el profesor de su curso, realizará, en último caso, la prueba extraordinaria correspondiente al nivel de la materia pendiente, entendiéndose que si supera la prueba, superará dicha materia.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Junio |
|--|-------------------------------|------------------------------------|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 30% | 30% |
| Comprensión oral | 15% | 15% |
| Expresión oral | 15% | 15% |
| Comprensión escrita | 15% | 15% |
| Expresión escrita | 15% | 15% |
| Trabajo personal y participación | 10% | 10% |

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

All Clear 3, Macmillan (Student's book and Workbook)

El método consta de 9 unidades que siguen una estructura similar. Se intentarán distribuir en bloques de **tres** unidades por trimestre .

5. CERTIFICACIÓN DEL NIVEL A2 DEL CONSEJO DE EUROPA EN ESO

El Departamento de inglés en su conjunto decide que los alumnos y alumnas que finalicen la etapa de Educación Secundaria Obligatoria obtendrán el reconocimiento del nivel A2 del Consejo de Europa si han superado la materia de inglés al término de dicha etapa educativa.



PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 38/2015, de 22 de mayo, BOC de 5 de junio, presenta la materia de inglés agrupada en 4 grandes bloques: Comprensión de textos orales, Producción de textos orales, Comprensión de textos escritos y Producción de textos escritos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación y los patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y especializado y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Lecturas obligatorias
6. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. En cada trimestre se realizará al menos una prueba escrita que evaluará los siguientes apartados:
 - a. Comprensión escrita
 - b. Léxico común y especializado
 - c. Estructuras sintáctico discursivas
 - d. Expresión escrita
2. Con independencia de dicha prueba, se podrán realizar a lo largo del trimestre las pruebas puntuales o específicas que los profesores estimen necesarias para evaluar los apartados mencionados en el punto anterior.
3. Las lecturas obligatorias serán evaluadas mediante pruebas de comprensión lectora.
4. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
5. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, no cabe hablar de recuperaciones después de cada una de ellas. Una evaluación superada implicará la recuperación de la o las anteriores.

El profesor se encargará de explicar las dudas y analizar los motivos por los que el alumno encuentra dificultades para progresar, facilitando siempre las explicaciones necesarias y realizará un seguimiento para ayudar a superar dichas dificultades



3. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de calificación serán, básicamente, los mismos que los de la evaluación ordinaria de Junio. Pero dadas las peculiaridades de las pruebas de Septiembre (calendario muy apretado y limitación horaria para realizar las pruebas), la convocatoria extraordinaria constará de una sola prueba escrita que evaluará los apartados que aparecen en la tabla a continuación. Esta prueba será elaborada conjuntamente por el Departamento y será igual para todos los grupos del primer curso de Bachillerato.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Prueba extraordinaria Septiembre |
|--|------------------------|---|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 25% | 40% (20% + 20%) |
| Comprensión oral | 15% | 15% |
| Expresión oral | 15% | |
| Comprensión escrita + Lecturas obligatorias* | 20% (10% + 10%*) | 25% (no incluye lecturas obligatorias) |
| Expresión escrita | 15% | 20% |
| Trabajo personal y participación en clase | 10% | |

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1. Contrast for Bachillerato 1 (Student's book), Burlington Books que consta de nueve unidades. Se estudiarán, aproximadamente, tres unidades por trimestre.
2. Libros de lectura obligatoria para 1º de Bachillerato:
 - The Horse Whisperer, Nicholas Evans, Penguin Readers, Level 3 (primer trimestre)
 - Nelson Mandela, Rowena Akinyemi, Oxford Bookworms, Stage 4 (segundo trimestre)
 - The Client, John Grisham, Penguin Readers, Level 4 (tercer trimestre)



SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 38/2015, de 22 de mayo, BOC de 5 de junio, presenta la materia de inglés agrupada en 4 grandes bloques: Comprensión de textos orales, Producción de textos orales, Comprensión de textos escritos y Producción de textos escritos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación y los patrones gráficos y convenciones ortográficas. Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y especializado y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Lecturas obligatorias
6. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. En cada trimestre se realizará al menos una prueba escrita que evaluará los siguientes apartados:
 - a) Comprensión escrita
 - b) Léxico común y especializado
 - c) Estructuras sintáctico discursivas
 - d) Expresión escrita
2. Con independencia de dicha prueba, se podrán realizar a lo largo del trimestre las pruebas puntuales o específicas que los profesores estimen necesarias para evaluar los apartados mencionados en el punto anterior.
3. Las lecturas obligatorias serán evaluadas mediante pruebas de comprensión lectora.
4. La comprensión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
5. La expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas.
6. El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, no cabe hablar de recuperaciones después de cada una de ellas. Una evaluación superada implicará la recuperación de la o las anteriores.



El profesor se encargará de explicar las dudas y analizar los motivos por los que el alumno encuentra dificultades para progresar, facilitando siempre las explicaciones necesarias y realizará un seguimiento para ayudar a superar dichas dificultades

Dadas las peculiaridades de 2º Bachillerato, en **mayo habrá una prueba final escrita de recuperación** de algunos de los apartados calificados durante el curso (comprensión oral, comprensión y expresión escrita, estructuras sintáctico discursivas y léxico). Esta prueba será diseñada por el Departamento e irá destinada exclusivamente al alumnado que en esa fecha no haya sido evaluado positivamente en la materia. Los criterios de calificación de dicha prueba serán los mismos que los mantenidos a lo largo del curso, especialmente en el tercer trimestre en lo referido a la calificación de la comprensión escrita. En los apartados de expresión oral y trabajo personal y participación en clase se mantendrán las calificaciones obtenidas en la tercera evaluación. No obstante, la calificación máxima final de los alumnos que realicen esa prueba quedará limitada a 5.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de calificación serán, básicamente, los mismos que los de la evaluación ordinaria de Junio. Pero dadas las peculiaridades de las pruebas de Septiembre (calendario muy apretado y limitación horaria para realizar las pruebas), la convocatoria extraordinaria constará de una sola prueba escrita que evaluará los apartados que aparecen en la tabla a continuación. Esta prueba será elaborada conjuntamente por el Departamento y será igual para todos los grupos del primer curso de Bachillerato.

4. PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO

El profesor que dé clase en un grupo en que se encuentren alumnos con la materia pendiente de 1º de Bachillerato será el responsable de la evaluación de los mismos y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éstos consiguen alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumnado implicado un **plan de trabajo** destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente.

Durante el presente curso, además, estos alumnos dispondrán de una hora semanal de refuerzo (miércoles de 14:30 a 15:25) para revisar los contenidos del curso anterior.

Estos alumnos tendrán que superar una **prueba global de la materia que tienen pendiente** a fin de poder recuperarla. Dicha prueba tendrá dos convocatorias, una primera en Enero y una segunda en Abril.

Consistirá en un examen escrito que supondrá un 80% de la nota final y que incluirá los siguientes apartados y criterios de calificación que se especifican en la tabla a continuación.

La realización adecuada del plan de trabajo que se haya indicado por parte del profesor responsable de la evaluación del alumno constituirá el 20% de la nota final.

Aquellos alumnos que no consigan recuperar la materia en ninguna de las dos convocatorias mencionadas anteriormente tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre de 1º de Bachillerato.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

| | 1er, 2º, 3er trimestre | Recuperación mayo | Prueba extraordinaria septiembre | Pendientes 1º de Bachillerato |
|---|---|---|--|---|
| Estructuras sintáctico discursivas + Léxico | 25% | 25% | 40%(20% +20%) | 30%(15% + 15%) |
| Comprensión oral | 15% | 15% | 15% | 15% |
| Expresión oral | 15% | 15% | | |
| Comprensión escrita + Lecturas obligatorias* | 20% (10%+10%*) (no incluye lecturas obligatorias en el tercer trimestre) | 20% (no incluye lecturas obligatorias) | 25% (no incluye lecturas obligatorias) | 20% (no incluye lecturas obligatorias de 1º Bachillerato) |
| Expresión escrita | 15% | 15% | 20% | 15% |
| Trabajo personal y participación en clase | 10% | 10% | | |
| Plan de trabajo para pendientes 1º Bach. | | | | 20% |

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1. Contrast for Bachillerato 2 (Student's book), Burlington Books que consta de seis unidades. Se estudiarán, aproximadamente, 2 unidades por trimestre.
2. Libros de lectura obligatoria para 2º de Bachillerato:
 - Cold Mountain, Charles Frazier, Pearson, level 5 (1er trimestre)
 - A New Lease of Death, Ruth Rendell, Macmillan Readers, level 5 (2º trimestre)



CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO: TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES

De acuerdo con la Orden ECD/82/2014, de 25 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se relacionan a continuación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Igualmente se incluye los materiales didácticos y su distribución temporal, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y las pruebas finales ordinarias.

Para mayor detalle sobre los contenidos básicos, contenidos específicos y orientaciones metodológicas, la programación didáctica completa del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articulado con claridad.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos sencillos.
- c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del área profesional a que se refiere.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada.
- f) Se han realizado traducciones de textos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail y fax, entre otros.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
- d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.



- f) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
- h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora textos sencillos, relacionando reglas gramaticales con el propósito del mismo.

Criterios de evaluación

- a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales.
- b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio–profesionales propios del área profesional, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

2. DIVISIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Durante el presente curso utilizaremos el libro de texto, **International Express Beginners**. El libro consta de 10 unidades. La división temporal de la materia será la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1-3
- Segundo trimestre: Unidades 4-7
- Tercer trimestre: Unidades 8-10

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se hará una evaluación continua, progresiva y acumulativa en cuanto a la adquisición de conocimientos, y se valorará el trabajo diario y la participación activa en clase. Ello quiere decir que no habrá exámenes de recuperación propiamente dichos puesto que los contenidos de la evaluación suspensa estarán incluidos en la siguiente. El alumno deberá llegar al final del curso con un dominio de todos los conocimientos trabajados a lo largo del año.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.



La calificación quedará distribuida de la siguiente manera:

- a) Comprensión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- b) Expresión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 50% (estos contenidos podrán ser evaluados en una o varias pruebas)
- d) Trabajo personal y participación en clase: 20%

4. EVALUACIONES FINALES ORDINARIAS PRIMERA Y SEGUNDA.

Aquellos alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la tercera evaluación, y a fin de poder superar la materia, realizarán una prueba final global en **junio** que incluirá los apartados a), b) y c) mencionados en el punto anterior. Estos alumnos serán calificados con los mismos criterios que en la tercera evaluación, incluido el apartado d).

Los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la 1ª evaluación final de junio, realizarán en **septiembre** una prueba final global que incluirá los siguientes apartados y criterios de calificación:

- a) Comprensión oral: 15%
- b) Expresión oral: 15%
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 70%



C.F.G.S. COMERCIO INTERNACIONAL

De acuerdo con la Orden ECD/84/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se relacionan a continuación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Igualmente se incluyen los materiales didácticos y su distribución temporal, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y las pruebas finales ordinarias.

Para mayor detalle sobre los contenidos básicos, contenidos específicos y orientaciones metodológicas, la programación didáctica completa del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b. Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar, relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal
- f. Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2.- Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c. Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo releer las secciones más difíciles de los mismos.
- d. Se ha relacionado el texto con el ámbito de la actividad profesional a que se refiere.
- e. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y se ha decidido si es oportuno un análisis más profundo.
- f. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: E-mail y fax.
- h. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.



3.- Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f. Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h. Se ha argumentado con todo detalle la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4.- Elabora documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha organizado la información con corrección, precisión y coherencia, solicitando y/ o facilitando información de tipo general o detallada.
- c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios de la actividad profesional, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.



2. DIVISIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Durante el presente curso utilizaremos como libro de texto recomendado **Commerce and Sales, Reese Applin, Burlington Professional Modules (Student's Book + Workbook)**. El libro consta de 20 unidades. La división temporal de la materia será la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1-8
- Segundo trimestre: Unidades 9-14
- Tercer trimestre: Unidades 15-20
-

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se hará una evaluación continua, progresiva y acumulativa en cuanto a la adquisición de conocimientos, y se valorará el trabajo diario y la participación activa en clase. Ello quiere decir que no habrá exámenes de recuperación propiamente dichos puesto que los contenidos de la evaluación suspensa estarán incluidos en la siguiente. El alumno deberá llegar al final del curso con un dominio de todos los conocimientos trabajados a lo largo del año.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La calificación quedará distribuida de la siguiente manera:

- a) Comprensión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- b) Expresión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 50% (estos contenidos podrán ser evaluados en una o varias pruebas)
- d) Trabajo personal y participación en clase: 20%

4. EVALUACIONES FINALES ORDINARIAS PRIMERA Y SEGUNDA.

Aquellos alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la tercera evaluación, y a fin de poder superar la materia, realizarán una prueba final global en **junio** que incluirá los apartados a), b) y c) mencionados en el punto anterior. Estos alumnos serán calificados con los mismos criterios que en la tercera evaluación, incluido el apartado d).

Los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la 1ª evaluación final de junio, realizarán en **septiembre** una prueba final global que incluirá los siguientes apartados y criterios de calificación:

- a) Comprensión oral: 15%
- b) Expresión oral: 15%
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 70%



C.F.G.S. GESTION DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES.

De acuerdo con la Orden ECD/92/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se relacionan a continuación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Igualmente se incluyen los materiales didácticos y su distribución temporal, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y las pruebas finales ordinarias.

Para mayor detalle sobre los contenidos básicos, contenidos específicos y orientaciones metodológicas, la programación didáctica completa del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b. Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar, relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal
- f. Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2.- Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c. Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo releer las secciones más difíciles de los mismos.
- d. Se ha relacionado el texto con el ámbito de la actividad profesional a que se refiere.
- e. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y se ha decidido si es oportuno un análisis más profundo.
- f. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: E-mail y fax.
- h. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3.- Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.



- f. Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h. Se ha argumentado con todo detalle la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4.- Elabora documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha organizado la información con corrección, precisión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios de la actividad profesional, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

2. DIVISIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Durante el presente curso utilizaremos como libro de texto recomendado **Commerce and Sales, Reese Applin, Burlington Professional Modules (Student's Book + Workbook)**. El libro consta de 20 unidades. La división temporal de la materia será la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1-8
- Segundo trimestre: Unidades 9-14
- Tercer trimestre: Unidades 15-20

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se hará una evaluación continua, progresiva y acumulativa en cuanto a la adquisición de conocimientos, y se valorará el trabajo diario y la participación activa en clase. Ello quiere decir que no habrá exámenes de recuperación propiamente dichos puesto que los contenidos de la evaluación suspensa estarán incluidos en la siguiente. El alumno deberá llegar al final del curso con un dominio de todos los conocimientos trabajados a lo largo del año.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.



La calificación quedará distribuida de la siguiente manera:

- a) Comprensión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- b) Expresión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 50% (estos contenidos podrán ser evaluados en una o varias pruebas)
- d) Trabajo personal y participación en clase: 20%

4. EVALUACIONES FINALES ORDINARIAS PRIMERA Y SEGUNDA.

Aquellos alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la tercera evaluación, y a fin de poder superar la materia, realizarán una prueba final global en **junio** que incluirá los apartados a), b) y c) mencionados en el punto anterior. Estos alumnos serán calificados con los mismos criterios que en la tercera evaluación, incluido el apartado d).

Los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la 1ª evaluación final de junio, realizarán en **septiembre** una prueba final global que incluirá los siguientes apartados y criterios de calificación:

- a) Comprensión oral: 15%
- b) Expresión oral: 15%
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 70%



C.F.G.S. MARKETING Y PUBLICIDAD

De acuerdo con el Real Decreto 1571/2011 de 4 noviembre que establece el título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad, se relacionan a continuación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Igualmente se incluyen los materiales didácticos y su distribución temporal, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y las pruebas finales ordinarias.

Para mayor detalle sobre los contenidos básicos, contenidos específicos y orientaciones metodológicas, la programación didáctica completa del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b. Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar, relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal
- f. Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2.- Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c. Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo releer las secciones más difíciles de los mismos.
- d. Se ha relacionado el texto con el ámbito de la actividad profesional a que se refiere.
- e. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y se ha decidido si es oportuno un análisis más profundo.
- f. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: E-mail y fax.
- h. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3.- Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.



- d. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

- f. Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h. Se ha argumentado con todo detalle la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4.- Elabora documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha organizado la información con corrección, precisión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios de la actividad profesional, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

2. DIVISIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Durante el presente curso utilizaremos como libro de texto recomendado **Commerce and Sales, Reese Applin, Burlington Professional Modules (Student's Book + Workbook)**. El libro consta de 20 unidades. La división temporal de la materia será la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1-8
- Segundo trimestre: Unidades 9-14
- Tercer trimestre: Unidades 15-20

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se hará una evaluación continua, progresiva y acumulativa en cuanto a la adquisición de conocimientos, y se valorará el trabajo diario y la participación activa en clase. Ello quiere decir que no habrá exámenes de recuperación propiamente dichos puesto que los contenidos de la evaluación suspensa estarán incluidos en la siguiente. El alumno deberá llegar al final del curso con un dominio de todos los conocimientos trabajados a lo largo del año.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.



La calificación quedará distribuida de la siguiente manera:

- a) Comprensión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- b) Expresión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 50% (estos contenidos podrán ser evaluados en una o varias pruebas)
- d) Actividades en clase: 20%

4. EVALUACIONES FINALES ORDINARIAS PRIMERA Y SEGUNDA.

Aquellos alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la tercera evaluación, y a fin de poder superar la materia, realizarán una prueba final global en **junio** que incluirá los apartados a), b) y c) mencionados en el punto anterior. Estos alumnos serán calificados con los mismos criterios que en la tercera evaluación, incluido el apartado d).

Los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la 1ª evaluación final de junio, realizarán en **septiembre** una prueba final global que incluirá los siguientes apartados y criterios de calificación:

- a) Comprensión oral: 15%
- b) Expresión oral: 15%
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 70%



C.F.G.S. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

De acuerdo con la Orden ECD/80/2012, de 27 junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se relacionan a continuación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Igualmente se incluyen los materiales didácticos y su distribución temporal, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y las pruebas finales ordinarias.

Para mayor detalle sobre los contenidos básicos, contenidos específicos y orientaciones metodológicas, la programación didáctica completa del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- A. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- B. Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- C. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar, relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- D. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- E. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal
- F. Se ha comprendido lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- G. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- H. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2.- Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- A. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- B. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- C. Se han interpretado, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo releer las secciones más difíciles de los mismos.
- D. Se ha relacionado el texto con el ámbito de la actividad profesional a que se refiere.
- E. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y se ha decidido si es oportuno un análisis más profundo.
- F. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.



- G. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: E-mail y fax.
- H. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3.- Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- A. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- B. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- C. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- D. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- E. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- F. Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- G. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- H. Se ha argumentado con la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- I. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4.- Elabora documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

Criterios de evaluación:

- A. Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- B. Se ha organizado la información con corrección, precisión y coherencia, solicitando y/ o facilitando información de tipo general o detallada.
- C. Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- D. Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- E. Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- F. Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- G. Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- A. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- B. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- C. Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- D. Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios de la actividad profesional, en cualquier tipo de texto.
- E. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- F. Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.



2. DIVISIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Durante el presente curso utilizaremos como libro de texto recomendado **Commerce and Sales, Reese Applin, Burlington Professional Modules (Student's Book + Workbook)**. El libro consta de 20 unidades. La división temporal de la materia será la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1-8
- Segundo trimestre: Unidades 9-14
- Tercer trimestre: Unidades 15-20

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se hará una evaluación continua, progresiva y acumulativa en cuanto a la adquisición de conocimientos, y se valorará el trabajo diario y la participación activa en clase. Ello quiere decir que no habrá exámenes de recuperación propiamente dichos puesto que los contenidos de la evaluación suspensa estarán incluidos en la siguiente. El alumno deberá llegar al final del curso con un dominio de todos los conocimientos trabajados a lo largo del año.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial y global. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La calificación quedará distribuida de la siguiente manera:

- a) Comprensión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- b) Expresión oral: 15% (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 50% (estos contenidos podrán ser evaluados en una o varias pruebas)
- d) Actividades en clase: 20%

4. EVALUACIONES FINALES ORDINARIAS PRIMERA Y SEGUNDA.

Aquellos alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la tercera evaluación, y a fin de poder superar la materia, realizarán una prueba final global en **junio** que incluirá los apartados a), b) y c) mencionados en el punto anterior. Estos alumnos serán calificados con los mismos criterios que en la tercera evaluación, incluido el apartado d).

Los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la 1ª evaluación final de junio, realizarán en **septiembre** una prueba final global que incluirá los siguientes apartados y criterios de calificación:

- a) Comprensión oral: 15%
- b) Expresión oral: 15%
- c) Estructuras sintáctico discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: 70%



C.F.G.S. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA (A DISTANCIA)

De acuerdo con la Orden ECD/80/2012, de 27 junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se relacionan a continuación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, los contenidos básicos y las orientaciones pedagógicas. Igualmente se incluye la división temporal de la materia, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y las pruebas finales ordinarias.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b. Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar, relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal
- f. Se ha comprendido lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2.- Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c. Se han interpretado, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo releer las secciones más difíciles de los mismos.
- d. Se ha relacionado el texto con el ámbito de la actividad profesional a que se refiere.
- e. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y se ha decidido si es oportuno un análisis más profundo.
- f. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: E-mail y fax.
- h. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.



3.- Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f. Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h. h. Se ha argumentado con la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4.- Elabora documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

Criterios de evaluación:

- a. Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b. Se ha organizado la información con corrección, precisión y coherencia, solicitando y/ o facilitando información de tipo general o detallada.
- c. Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d. Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e. Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f. Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g. Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c. Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d. Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios de la actividad profesional, en cualquier tipo de texto.
- e. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f. Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

1. Análisis de mensajes orales:

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:
 - Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
 - Terminología específica de la actividad profesional.
 - Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, «*phrasal verbs*», locuciones, expresión de la condición y de la duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y verbos modales.
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones, consejos, persuasión y advertencia.
- Diferentes acentos de lengua oral.

2. Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, cartas, artículos básicos profesionales y cotidianos:
- Soportes telemáticos: Fax, e-mail,
- Terminología específica de la actividad profesional. «*False friends*».
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, «*phrasal verbs*», «*I wish*» + pasado simple o perfecto, «*I wish + would*», «*If only*»; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y verbos modales.
- Relaciones lógicas: Oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
- Relaciones temporales: Anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

3. Producción de mensajes orales:

- Mensajes orales: Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. Terminología específica de la actividad profesional. «*False friends*».
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, «*phrasal verbs*», locuciones, expresión de la condición y de la duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y verbos modales.
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

4. Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos: Currículo vitae y soportes telemáticos: Fax, e-mail y cartas, entre otros. Terminología específica de la actividad profesional.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- Relaciones lógicas: Oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
- Relaciones temporales: Anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
- Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo. Tipo y formato de texto. Variedad de lengua. Registro. Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. Inicio del discurso e introducción del tema.
- Desarrollo y expansión: -Ejemplificación, conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.



5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLOGIA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de un técnico superior en este sector. Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito.

Esta competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título respecto al inglés.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo.
- La introducción del vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma inglés en actividades propias del sector profesional.

En este módulo de inglés a distancia, la plataforma on-line, con todas y cada una de sus herramientas, será el centro de dicha metodología. Se harán todos los esfuerzos posibles para aprovechar y sacar el máximo partido posible a los recursos que la mencionada plataforma pone al alcance tanto de los alumnos como del profesor-tutor. Se utilizarán las técnicas de estudio fundamentales en el aprendizaje de una lengua extranjera a distancia: manejo del diccionario, técnicas de lectura, técnicas de comprensión auditiva etc. Se dispone, además, de una tutoría semanal on-line que incluye tanto la comunicación vía Skype Profesional, como a través de la mensajería interna de la plataforma. El objetivo fundamental de esta tutoría es orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje, anticiparse a posibles dificultades y resolver dudas.

Los distintos foros de dicha plataforma serán, así mismo, un elemento fundamental en el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se fomentará, además, a través de ellos, la cohesión del grupo, la interrelación, el aprendizaje cooperativo y el intercambio de ideas.

El alumno tiene obligación de estar “activo” en la plataforma durante el curso como requisito indispensable para el autoaprendizaje tutorado por el profesor, que es la metodología básica del funcionamiento docente de los cursos a distancia desarrollados en la Plataforma A-Distancia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Cantabria.

Las actividades de evaluación on-line (exámenes y tareas) permiten al alumno conocer el grado de adquisición de los conocimientos de cada unidad. La participación en los foros y el uso de otras herramientas de comunicación implementadas en la plataforma son muy útiles para interactuar con profesores y alumnos, y resolver dudas, hacer sugerencias, estar informado de asuntos relacionados con los estudios, etc.

Las actividades de cada unidad solo podrán realizarse durante el período de tiempo en el que la unidad permanece abierta (ver calendario de apertura y cierre de las unidades y tareas para todo el curso). No obstante, los alumnos podrán seguir consultando durante todo el curso tanto los materiales de estudio de las unidades (completa y guiada) como las tareas y exámenes después de que hayan sido cerrados.



4. DIVISIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El desarrollo de esta planificación temporal se llevará a cabo de una manera flexible, en la medida de lo posible, atendiendo a posibles incidencias o circunstancias que puedan darse a lo largo del curso. Los alumnos serán avisados de cualquier cambio o adaptación en dicha planificación temporal con suficiente antelación.

- 1er trimestre: unidades 1 y 2
- 2º trimestre: unidades 3, 4 y 5
- 3er trimestre: unidades 6 y 7

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Realización de las tareas online de cada unidad de trabajo.
- Realización de los controles online de cada unidad de trabajo.
- Realización de un examen parcial presencial escrito de carácter voluntario (febrero)
- Realización de un examen final presencial oral (mayo).
- Realización de un examen final presencial escrito (junio).

En virtud de la evaluación continua, progresiva y acumulativa que se define en el módulo de inglés en cuanto a la adquisición de conocimientos y, siguiendo los criterios de calificación que el Departamento de inglés aplica a todo su alumnado, **no es posible de ningún modo la eliminación de bloques de materia del módulo en diferentes momentos del curso**. Ello quiere decir que el alumno deberá llegar al final del curso con dominio de todos los conocimientos trabajados a lo largo del año. Por lo tanto, los exámenes presenciales escritos tanto de junio como de septiembre, en su caso, incluirán todos los contenidos trabajados en la plataforma a lo largo de las siete unidades del módulo.

Durante el curso los alumnos recibirán a través de la plataforma las calificaciones específicas de las tareas designadas por el profesor y realizadas on-line. La valoración final de éstas será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las tareas que componen el curso, expresadas en el valor porcentual asignado (15%).

En cuanto a los controles on-line de cada unidad, la calificación se realiza con valores comprendidos entre cero y diez puntos. El alumno deberá leer siempre con atención la descripción que aparece sobre cada cuestionario antes de abrirlo. La valoración final es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los controles, expresados en el valor porcentual asignado (5%).

En el mes de febrero y según calendario que se anunciará a la mayor brevedad, se realizará una prueba presencial escrita de carácter completamente voluntario para todo el alumnado. Esta prueba será similar al examen final presencial escrito de junio y constará de apartados similares. Los contenidos incluidos en la misma serán los correspondientes a las unidades didácticas estudiadas hasta esa fecha (unidades 1 a 4 ambas incluidas).

Tal y como se ha explicado anteriormente, la realización de esta prueba, independientemente de los resultados conseguidos en ella, no da, en modo alguno, derecho a la eliminación de contenidos en el examen presencial final de junio.

Debe quedar pues perfectamente entendido que el carácter voluntario de esta prueba, establecido en las instrucciones de comienzo de curso 2017-18 de la Consejería de Educación, impide que sus resultados puedan ser tomados en consideración de cara a la calificación final del módulo. Por tanto, la realización o no realización de dicha prueba presencial de febrero no modificará en modo alguno los criterios de calificación detallados más adelante en esta programación.

Esta prueba parcial debe entenderse meramente como un instrumento de evaluación y seguimiento intermedio de la evolución de los alumnos.

En el mes de mayo se realizará un examen final presencial oral que será calificado de 1 a 10. Éste consistirá en una prueba oral en la que los alumnos tendrán que utilizar los contenidos trabajados durante el curso desarrollando situaciones reales de entorno laboral propuestas por el profesor-tutor. Deberán, asimismo, demostrar su capacidad para desarrollar una conversación en inglés sobre temas generales del día a día



dentro del nivel exigible en este módulo. Las fechas exactas para la realización de dicha práctica se publicarán en la plataforma con la máxima antelación posible.

En el mes de junio tendrá lugar un examen final presencial escrito. Este examen constará de dos partes: una primera en la que se realizará una prueba de comprensión oral y una segunda que incluirá ejercicios diversos (comprensión y expresión escrita, estructuras sintáctico discursivas, léxico y contenidos específicos del ámbito profesional del ciclo formativo). Ambos apartados podrán incluir cualquiera de las situaciones o contenidos tratados a lo largo del curso. En cada ejercicio del examen se indicará su puntuación máxima.

El alumnado puede encontrar en la plataforma a distancia un documento en PDF donde se detallan las características tanto del examen final presencial oral de mayo como del examen final presencial escrito de junio.

La calificación de la 1ª evaluación final del módulo queda distribuida de la siguiente manera:

- a) Tareas y pruebas calificables realizadas on-line a lo largo del curso: 20%
- b) Examen final presencial oral (mayo): 15%
- c) Examen final presencial escrito (junio): 65%
 - Comprensión oral: 10%
 - Otros ejercicios: 55%

La no realización de parte o la totalidad de los apartados a) y b) **NO** impedirá al alumno realizar el examen final presencial escrito de junio, entendiéndose que la nota de cualquier tarea o examen obligatorio no realizado será 0 de cara a la calificación final del módulo

No se exigirá una nota mínima en ninguno de los tres apartados, siendo la nota final la alcanzada entre los tres una vez calculado el valor porcentual de cada uno de ellos.

6. 2ª EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

En caso de no ser evaluado positivamente en la 1ª evaluación final ordinaria de junio, el alumno podrá realizar una nueva prueba final en septiembre cuyos contenidos serán los mismos que los de la prueba de junio.

Dadas las peculiaridades de los exámenes de septiembre (calendario muy apretado, limitación horaria para realizar las pruebas y, tratándose de la modalidad a distancia, muy elevado número de alumnos a evaluar) la convocatoria ordinaria 2 constará de un examen final escrito con los mismos apartados del de junio, incluyendo una prueba de comprensión oral también de las mismas características que la de junio.

La calificación de la 2ª evaluación final en septiembre quedará distribuida de la siguiente manera:

- a) Tareas y pruebas calificables realizadas on-line: 20%
- b) Examen final presencial escrito: 80%
 - Comprensión oral: 15%
 - Otros ejercicios: 65%